

Resolución Ministerial

Lima, 31 OCT. 2018

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0840-2017-RE, que dispone designar a la abogada Ana Teresa Revilla Vergara en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales, de clasificación SP-DS (Servidor Público-Directivo Superior) del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 13 de diciembre de 2017;

La Resolución Viceministerial N.º 0198-2018-RE, que dispone designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Marco Antonio Santiváñez Pimentel, como Jefe de la Oficina de Derecho Internacional Público, de la Oficina General de Asuntos Legales, desde el 1 de julio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum (LEG) N.º LEG01482/2018, la Jefa de la Oficina General de Asuntos Legales, Ana Teresa Revilla Vergara, comunica que viajará en comisión de servicios, a la ciudad de Berna, Confederación Suiza, debidamente autorizada por Resolución Ministerial N.º 0629-2018-RE;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Asuntos Legales, y en tanto dure la ausencia de su titular, el Ministro en el Servicio Diplomático de la República Marco Antonio Santiváñez Pimentel, Jefe de la Oficina de Derecho Internacional Público, quedará encargado de las funciones de ese cargo;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 82.1 del artículo 82 del Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Marco Antonio Santiváñez Pimentel, Jefe de la Oficina de Derecho Internacional Público, con retención de su cargo, las funciones de la Jefa de la Oficina General de Asuntos Legales, del 5 al 8 de noviembre de 2018.

Regístrese y comuníquese.




Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores